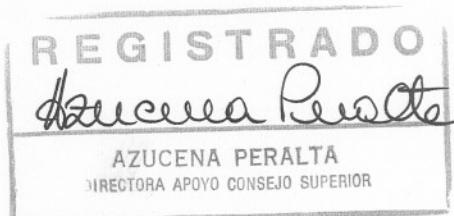




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.-

VISTO la Resolución N° 860/2002 del Ministerio Educación, Ciencia y Tecnología

CONSIDERANDO:

Que la misma asigna a la Universidad Tecnológica Nacional un refuerzo presupuestario para el ejercicio 2002, destinado al pago del saldo final de la 2ª Cuota del incentivo a docentes-investigadores del año 2001.

Que en consecuencia se hace necesario proceder a su incorporación al Presupuesto de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
NACIONAL

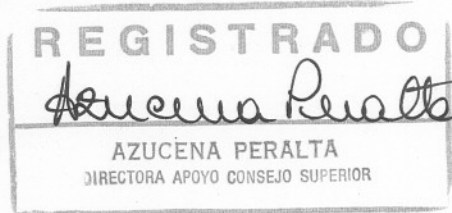
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional como refuerzo presupuestario para el ejercicio 2002 la suma de CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES

//..



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



..//

PESOS (\$ 101.833.-) en el programa, inciso y partida principal, que se indica en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.277/2002

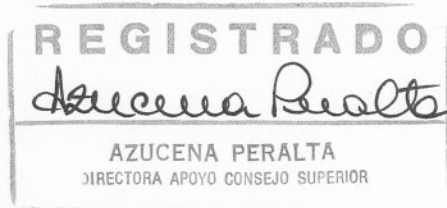


Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 1.277/2002

PRESUPUESTO 2002

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 5 - Ciencia y Técnica

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 18 INVESTIGACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
CONTRIBUCIÓN TESORO

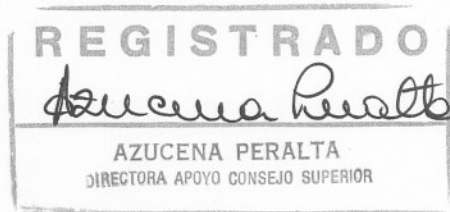
Inc. 5 **TRANSFERENCIAS** \$ 101.833,00  
Inc. 5.1 Transferencias al Sector Privado \$ 101.833,00

Erogaciones Corrientes \$ 101.833,00

**TOTAL PROGRAMA** \$ 101.833,00



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 1.277/2002

PRESUPUESTO 2002

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	\$ 101.833,00
<b>TOTAL RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 101.833,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 101.833,00</b>